

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de abril de 1998, a las diez horas, con las mismas condiciones que se establecen para la primera, excepto el tipo del remate que será rebajado en un 25 por 100, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, y de conformidad con lo que determina al regla 12 del artículo 131 de la Ley hipotecaria se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, señalándose par ello el día 18 de mayo de 1998, a las diez horas.

La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana, número 1. Local comercial derecha, en planta baja de la casa número 40 de la calle del Salvador, en término municipal de Parla. Situado a la derecha del portal de la casa, mirando a este desde la calle. Linda: Al frente, calle del Salvador; derecha, entrando, finca de Vicente Sánchez; izquierda, portal de entrada, pasillo de acceso, caja de escalera y con el local comercial izquierda, y fondo con Sebastiana Pérez. Tiene un cuarto de aseos y puerta accesoria al portal de la casa. Ocupa una superficie de 56 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 392, libro 297 de Parla, folio 210, finca número 22.145, inscripción cuarta.

Dado en Parla a 14 de enero de 1998.—La Juez, Ana Cristina Lledo Fernández.—3.938.

PARLA

Edicto

Doña Ana Cristina Lledo Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Parla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 303/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor González Pomares, contra don Pedro de la Casa de la Casa y doña María Cruz Martínez Moreno, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Severo Ochoa, número 7, el día 13 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 28.490.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 13 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con las mismas condiciones que se establecieron para la primera, excepto el tipo del remate que será rebajado en un 25 por 100, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, y de conformidad con lo que determina la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, señalándose para ello el día 13 de mayo de 1998, a las diez treinta horas.

La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Finca urbana. Número 58. Local comercial número 44 A, está situado en la planta baja del edificio sito en Parla, denominado bloque XIV, de la urbanización «Parla III. Tiene una superficie de 183 metros cuadrados y es totalmente diáfano. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla, en el tomo 518, libro 42, folio 148, finca número 2.425, inscripción segunda.

Dado en Parla a 14 de enero de 1998.—La Juez, Ana Cristina Lledo Fernández.—3.889.

PLASENCIA

Edicto

Doña Laura Cuevas Ramos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 218/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco de Castilla, con domicilio social en plaza de los Bandos, números 8-10, Salamanca, representada por el Procurador don Antonio Prieto, contra «Recauchutados Amores, Sociedad Anónima»; don Andrés García Amores y doña Aurelia Gómez Rodríguez, en reclamación de un préstamo hipotecario, en cuyos autos, con esta fecha, he acordado sacar las fincas hipotecadas que más adelante se describen, a primera y pública subasta, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, y de no concurrir a la misma postores, en segunda y pública subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y si tampoco concurren postores a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo.

Para el remate de la primera subasta, se ha señalado el día 13 de marzo de 1998, a las once horas; en su caso, para la segunda, el día 17 de abril de 1998, a las once horas, y de no concurrir postores para la tercera, el día 15 de mayo 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, y en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca es el que sirva de tipo para cada uno de los inmuebles objeto de subasta, no admitiéndose en la primera subasta postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y en la segunda, la que sea inferior al 75 por 100 del mismo.

Tercera.—Que desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego

cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la establecimiento destinado al efecto, pudiendo hacerse éstas, bien personalmente o por escrito, en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Nave industrial, sita en avenida Martín Palomino, sin número, con parte de entreplanta en su fondo, en Plasencia. Ocupa la nave propiamente dicha 990 metros cuadrados y la entreplanta, en su fondo, 60 metros cuadrados, quedando los 360 metros cuadrados hasta la total superficie del solar destinado a acceso o desahogo de la nave, situada en el lateral derecho. Todo ello linda: Frente, avenida de su situación; derecha, entrando, calle José Sánchez Mateos; izquierda, don Diego Hernández y otros, y fondo, calle de nueva formación, sin número. Inscrita en el tomo 1.097, libro 322, folio 136, finca 18.172, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Plasencia.

Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

2. Urbana.—Casa sita en Plasencia, en lo que hoy se denomina, avenida Calvo Sotelo, señalada con el número 19, compuesta de planta baja, principal y segunda, que ocupa una superficie de 32 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vía pública; izquierda, casa de don Demetrio Muñoz, y espalda, don Hilario García García. Inscrita al tomo 1.414, libro 513, folio 36, finca 1.990, inscripción séptima del Registro de la Propiedad de Plasencia.

Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 3.200.000 pesetas.

3. Urbana número 4. Plaza de garaje en planta de semisótano del edificio en calle Fernando Calvo, número 7, en Plasencia, con acceso por paseo del Río. Ocupa una superficie útil de 10 metros cuadrados, si bien, participa respecto de la planta de semisótano en una proporción de 25 metros cuadrados. Linda: Derecha, muro que separa esta planta de semisótano de calle de nueva formación; izquierda, plaza de garaje número 3; fondo, muro, y frente, zona de acceso y maniobra. Está inscrita al tomo 938, libro 234, folio 105, finca número 14.336, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Plasencia.

Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 1.400.000 pesetas.

4. Urbana número 6. Plaza de garaje en planta de semisótano del edificio en calle Fernando Calvo, número 7, en Plasencia, con acceso por paseo del Río. Ocupa una superficie útil de 10 metros cuadrados, si bien, participa respecto de la planta de semisótano en una proporción de 25 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza de garaje número 5; fondo, muro; frente, zona de acceso y maniobra. Inscrita al tomo 938, libro 234, folio 109, finca 14.388, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Plasencia.

Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad de 1.400.000 pesetas.

5. Urbana número 31. Apartamento B, en tercera planta, alta del edificio en calle Fernando Calvo, número 7, en Plasencia, que se sitúa, en el frente lateral izquierdo del edificio general. Ocupa una superficie construida por virtud de voladizos de 50 metros cuadrados y útil de 44 metros cuadrados. Linda: Derecha, apartamento b-2, de su planta; fren-